Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Aura Rosa Serna	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Leidy Viviana Serna Jaramillo	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte del cierre de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, se realizó la visita final de seguimiento con Aura Rosa y su cuidadora, llevando a cabo la evaluación presencial del cumplimiento de las recomendaciones fisioterapéuticas entregadas durante las intervenciones previas y los beneficios obtenidos con su aplicación en el entorno domiciliario. Durante la sesión se revisó la realización de los ejercicios propuestos, las estrategias de autocuidado, la implementación de la higiene postural y la incorporación de hábitos saludables en las actividades de la vida diaria.

Aura Rosa manifestó que la práctica de los ejercicios de fortalecimiento y movilidad le permitió sentirse con mayor confianza durante sus desplazamientos y realizar sus actividades cotidianas con mayor facilidad, percibiendo una mejor respuesta física y mayor seguridad al caminar. Por su parte, la cuidadora expresó que las recomendaciones relacionadas con la higiene postural, las pausas activas y los ejercicios de estiramiento y fortalecimiento fueron de gran utilidad para disminuir la sensación de cansancio y la frecuencia de los calambres, además de facilitar el desarrollo de las labores de cuidado y las actividades del hogar con menor esfuerzo físico. Ambas coincidieron en que las orientaciones recibidas fueron de mucho beneficio y que lograron una mejoría significativa durante el proceso de acompañamiento.

Durante el seguimiento se identificó que la principal dificultad para mantener el plan de recomendaciones estuvo relacionada con la disponibilidad de tiempo debido a las responsabilidades familiares, laborales y de

cuidado; sin embargo, manifestaron haber realizado los ejercicios con la mayor regularidad posible, integrándolos progresivamente a su rutina diaria y reconociendo los resultados positivos obtenidos.

La profesional de fisioterapia reforzó la importancia de continuar aplicando de manera permanente las recomendaciones entregadas, enfatizando en la realización de los ejercicios de fortalecimiento y movilidad, la práctica de actividad física acorde con las capacidades de Aura Rosa, la implementación de pausas activas, la correcta higiene postural y las estrategias de autocuidado. Se explicó que estas acciones contribuyen a conservar la funcionalidad, prevenir el deterioro físico, disminuir el riesgo de alteraciones musculoesqueléticas y favorecer una mejor calidad de vida. Asimismo, se resaltó que la actividad física no solo genera beneficios a nivel físico, mejorando la fuerza, el equilibrio, la movilidad y la resistencia, sino también a nivel emocional, favoreciendo el bienestar, la autoestima, la motivación y el manejo del estrés.

Al finalizar la visita, Aura Rosa y su cuidadora expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento, la dedicación y la orientación brindados durante toda la estrategia. Manifestaron sentirse satisfechas con los resultados alcanzados y señalaron que las recomendaciones recibidas fueron de gran utilidad para mejorar su bienestar y fortalecer su autocuidado, comprometiéndose a continuar con el plan de recomendaciones para mantener los beneficios obtenidos a largo plazo.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

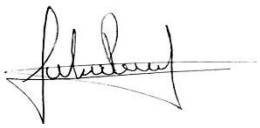
¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

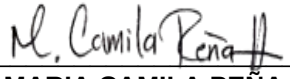
PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC